



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las siete horas con treinta y tres minutos del día 03 de mayo de 2022, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2022-0070** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____ en la que solicita la información siguiente:

Solicito INFORME QUE EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, envié al Ministerio de Hacienda en relación con la transferencia de Bienes, para el año 2021, para poder presentar lo solicitado en el informe F944 a nombre de:

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

